

Seco. 16. n. 24

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

AC. N.º 20

En la Villa de Vergara a diez y siete dias del mes de marzo
 de mill e ochocientos e diez e seis años en la portada del loco
 de la casa de la Comendancia de Vergara de San Francisco
 en nombre de el dho monasterio de la Santissima Trinidad
 Anteriormente Sciuanos publicos testigos martin Abbad
 De aqui en adelante beneficiando en la yglesia parroquial
 de Santa maria de Osondo de la dha Villa en goza
 Señora doña mari martinez de yrujo madre Abadesa
 de el monasterio de yrujo profesora y convento de sci
 entos Ducados e ochocientos e noventa e cinco reales en buena mo
 da e conveniente en casilla e en nombre y condiccion de la dha doña
 maria martinez en pago entero y redempcion de un dho de la mis
 ma cantidad principal que ella diuina al dho monasterio y con
 convento por virtud de una scriptura de un dho que ella hizo
 e otorgo ante el presente Sciuanos sus testigos en la dha Villa de
 Vergara a diez e siete dias del mes de octubre de año de mill e
 seys e cientos e quatro e noventa e cinco en pago de el dho martin Abbad en el dho
 nombre a la dha Señora madre Abadesa lo que a conuido el dho
 conuo desde su dha casa e que fecha quenta monton catoye
 Ducados e quatro e noventa e cinco reales de las quales reales pagare
 numeracion e entrega que se hizo segun dho e yo el presente
 Sciuanos doy fe por aver sabido Anteriormente los testigos pre
 sentes Destacada y la dha Señora madre Abadesa a Nro

